IV CONCURSO DE MICRORRELATOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

El ***Foro Social de Orihuela*** y la ***Asociación Mujeres x Mujeres Jacarilla 2012*** convocan este concurso.

El objeto de la presente convocatoria es la de premiar aquellos microrrelatos originales que promuevan la igualdad de género, favoreciendo la sensibilización y prevención de cualquier forma de violencia de género.

1. OBJETIVOS:

- Lograr la sensibilización de la población contra los malos tratos a la mujer.
- Implicar a los diferentes sectores de la comunidad.
- Conseguir generar actitudes sociales activas contra la violencia de género.

2. BASES DEL CONCURSO:

1.- Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen, mayores de 14 años, con textos inéditos y que no estén a la espera del fallo de ningún otro certamen.

2.- Los microrrelatos presentados a concurso tendrán como tema "prevención de la violencia de género y promoción de la igualdad de género".

3.- La extensión máxima será de 200 palabras. En este cómputo no se incluye el título de la obra. Los microrrelatos se redactarán en español y en letra Arial 12.

4.- Cada autor presentará hasta dos textos que deberá enviar a la dirección de correo electrónico fsorihuela@gmail.com especificando en asunto: "Microrrelatos". Cada autor elegirá un ***lema***. En el correo se adjuntarán los siguientes ficheros en formato DOC:

a) *lema_datos* que contendrá: nombre completo del autor, fecha de nacimiento, nacionalidad, dirección, código postal, población, teléfono de contacto, correo electrónico y títulos de las obras presentadas.

b) *lema_número* que contendrá el texto de un microrrelato.

5.- El plazo de presentación de los microrrelatos finaliza el día 26 de octubre de 2026 a las 23h.

6.- Habrá un único ganador que obtendrá DOSCIENTOS EUROS (200 €).

7.- El jurado estará compuesto por personas que designe la asociación convocante.

8.- El fallo del jurado se hará público el día 25 de noviembre de 2026 (conmemorando el Día Internacional de la lucha contra la Violencia de Género) en la página web http://www.fsorihuela.es/ y se comunicará a la persona ganadora. El fallo será inapelable.

9.- El premio podrá declararse desierto, si el jurado así lo considera, por no tener la calidad mínima exigible, así como por no haber un número superior a cinco trabajos participantes.

10.- La persona ganadora de este concurso autoriza libremente al *Foro Social de Orihuela*, sin contraprestación alguna, con carácter de exclusividad y capacidad de cesión a terceros, su reproducción, comunicación pública, transformación y distribución para cualquier formato y soporte para todo el mundo y por todo el plazo que autorice la legislación vigente. En caso de duda o discrepancia en la interpretación de algunas de las presentes bases, el *Foro Social de Orihuela* realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el presente certamen literario.

11.- El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES del presente concurso. El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.